

**CENTRO QUIRÚRGICO
ESTABLECIMIENTOS CON INTERNACIÓN**

ANEXO 2

Flujograma del PACIENTE



**Ministerio de Salud
Argentina**

Autores

ASOCIACION ARGENTINA DE CIRUGIA
ASOCIACION ARGENTINA DE INSTRUMENTADORAS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN
SOCIEDAD ARGENTINA DE INFECTOLOGÍA

DIRECCION NACIONAL DE CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD Y REGULACION SANITARIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE HABILITACIÓN, FISCALIZACIÓN y SANIDAD DE FRONTERAS

El presente anexo se compone de los siguientes apartados:

- a. Introducción
- b. Flujograma del recorrido del paciente internado, de hospital de día y/o de emergencia
- c. Descripción
- d. Detalle de actividades y tareas

a. INTRODUCCIÓN

El Centro Quirúrgico reconoce una serie de procesos, reconocidos según los circuitos circulatorios de personas y/o elementos que participan del procedimiento quirúrgico, a saber:

1. Circuito de pacientes (desde internación, hospital de día y/o urgencia)
2. Circuito de personal asistencial
3. Circuito de camilleros
4. Circuito de acompañantes (en caso de corresponder)
5. Circuito de material limpio (insumos y medicamentos)
6. Circuito del instrumental sucio (usado) y su prelavado
7. Circuito de residuos comunes, cortopunzantes y biopatogénicos
8. Circuito de personal de limpieza
9. Circuito de personal de mantenimiento

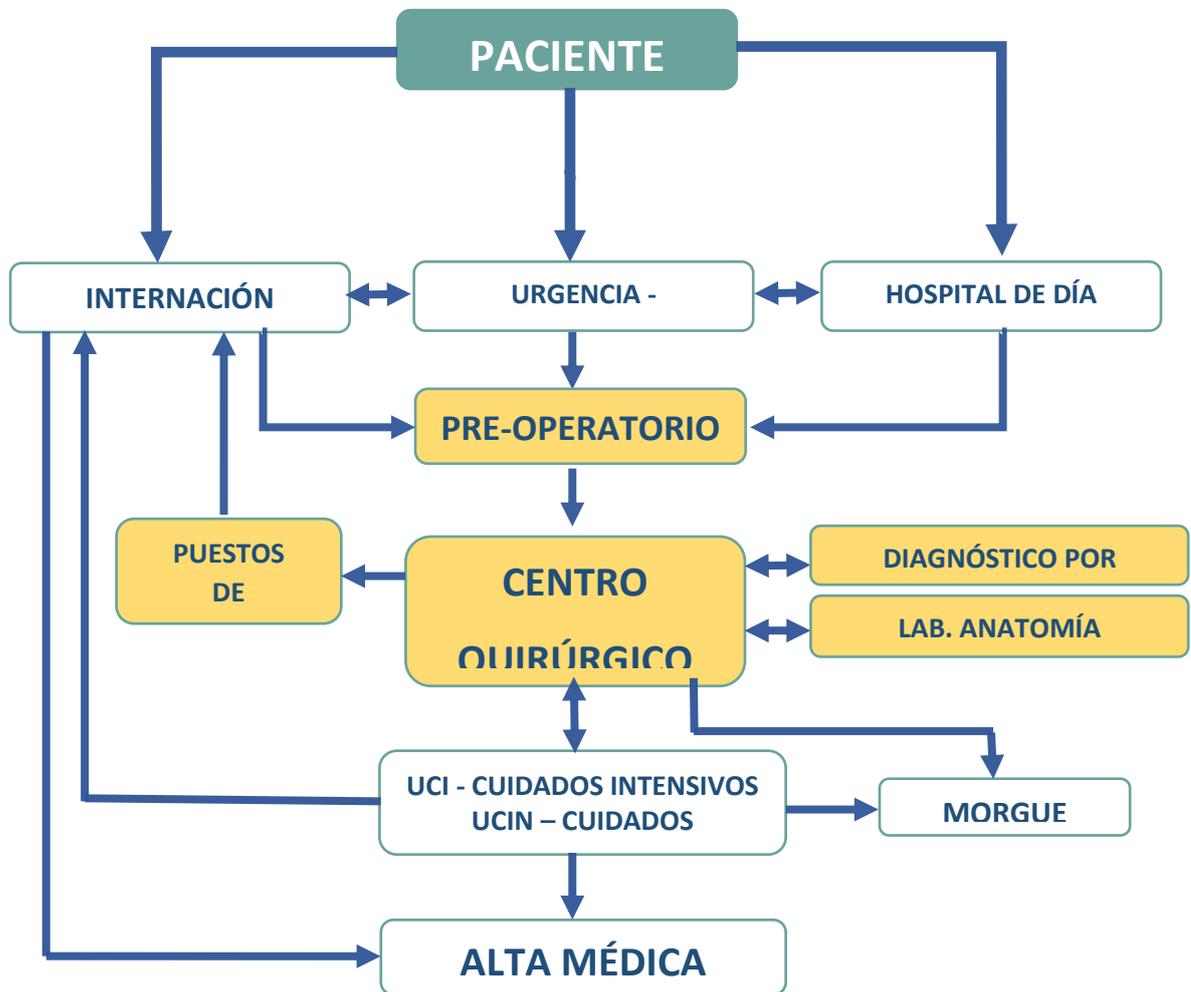
El presente documento detallará exclusivamente el ítem 1, Circuito de PACIENTE internado, de hospital de día y/o de urgencia, es decir su LÍNEA DE PROCESO.

La descripción será general y podrá adaptarse a las características particulares de cada establecimiento de salud.

La circulación en el entorno quirúrgico es básica para reducir riesgos y garantizar mayor seguridad de los pacientes.

Una definición clave del esquema arquitectónico, será la adopción de pasillo doble (limpio y sucio) o pasillo único. Existe disparidad de opiniones en el tema, con ventajas y desventajas de cada uno de los sistemas, no obstante es fundamental que se cumpla con todos los protocolos de actuación y limpieza correctamente.

a. FLUJOGRAMA DEL RECORRIDO DEL PACIENTE INTERNADO Y/O DE EMERGENCIA



Fuente: Elaboración propia

DESCRIPCIÓN

Para la programación de una cirugía, el médico tratante desde el servicio de Consulta Externa, de Urgencia-Emergencia y/o servicio de internación, definirá las indicaciones preoperatorias, la fecha y hora de realización de la cirugía en base a la disponibilidad de recursos (quirófano e internación, equipo tratante e insumos, entre otros) y la complementación de las evaluaciones necesarias. Entre ellas, se realizará la evaluación anestésica por anestesiólogo, donde se definirán las medidas a tomar para reducir los riesgos quirúrgicos.

El ingreso al Centro Quirúrgico puede darse desde el servicio de Internación, el servicio de Urgencia-Emergencia y el servicio de Hospital de Día.

En caso de cirugías programadas, es el Centro Quirúrgico quien solicita el traslado del paciente desde la internación. El traslado se realiza en camilla por el personal correspondiente.

El ingreso al centro quirúrgico, deberá realizarse por intermedio de la transferencia, donde será recibido y controlado por el personal del centro quirúrgico.

En el caso de las cirugías de emergencia, el servicio de urgencia-emergencia, se comunicará con los especialistas quirúrgicos, quienes indicarán la cirugía y verificarán la disponibilidad del Centro Quirúrgico y gestionarán la solicitud del quirófano, del equipo tratante y los insumos necesarios. El paciente luego de confirmada su identificación, será preparado previo a su traslado al centro quirúrgico ingresando por la transferencia, para su tratamiento.

El paciente se trasladará al sector de preparación/recuperación anestesia o a la sala de operaciones o quirófanos, donde se realizará la preparación del paciente para permitir el procedimiento quirúrgico.

Con la participación del equipo quirúrgico correspondiente, la verificación de los estudios del paciente y de todo el instrumental médico necesario e insumos, se realiza el procedimiento quirúrgico, que quedará registrado en el parte quirúrgico y en el sistema de registros del quirófano.

En caso que la intervención lo requiera, se tomarán muestras para biopsias por congelación y/o estudios diferidos, para realizar el correspondiente estudio de anatomía patológica. También podrá complementarse con estudios de diagnóstico por imágenes (tomografía, resonancia magnética, entre otros).

Una vez finalizada la intervención quirúrgica, el paciente podrá ser llevado a:

- Puestos de observación/recuperación post anestésica, donde permanecerá bajo control y evaluación del personal correspondiente (anestesiólogo y enfermera) hasta su traslado a la internación y su posterior egreso.
- Unidad de Cuidados Intensivos (Terapia Intensiva, Unidad Coronaria, entre otras), transcurrido el tiempo indicado por el profesional a cargo, el paciente podrá ser derivado al servicio de internación y su posterior egreso (según corresponda).
- Servicio de Internación, Cuidados Intermedios y/o Cuidados Básicos, para su posterior egreso.
- Si se produjera el óbito del paciente durante la operación y/u observación, luego de los procedimientos y registros correspondientes, deberá ser trasladado a la morgue (anatomía patológica), facilitando una sala para despedida de los familiares.

Transcurrido el tiempo de recuperación, el paciente recibirá el alta hospitalaria correspondiente. Debiendo continuar con el control ambulatorio indicado por el médico, según cada caso particular.

a. DETALLE DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Se incluye a continuación lista de Actividades y Tareas, con su correlación en el Espacio Físico necesario (con tipología ampliada en texto de la directriz).

RECORRIDO DEL PACIENTE INTERNADO Y/O DE EMERGENCIA EN EL CENTRO QUIRÚRGICO					
Nº	ACTIVIDAD	TAREA	ESPACIO FÍSICO	RECURSOS HUMANOS	
1	Acceso y Recepción	1.1	Llegada del paciente al Centro Quirúrgico desde Internación, Hospital de Día y/o Urgencia		Camillero
		1.2	Ingreso al Centro Quirúrgico a través de la transferencia	Transferencia (Directriz, ítem A.2.24)	Camillero Anestesiólogo Instrumentador
		1.3	Identificación del paciente		Instrumentador Anestesiólogo
2	Procedimiento Preoperatorio del paciente	2.1	Valoración del paciente	Observación en Sala de Preparación/Recuperación (Directriz, ítem A.2.6)	Anestesiólogo Cirujano Enfermera
		2.2	Completar HC	Observación en Box individual cerrado (Directriz, ítem A.2.7)	Anestesiólogo Técnico Anestesiólogo
		2.3	Técnica anestésica	Puesto de Observación / Quirófano	Cirujano Instrumentador
		2.4	Protocolo de procedimiento quirúrgico específico	Quirófano Polivalente (Directriz, ítem A.2.1) Quirófano Híbrido (Ver A.2.3)	Cirujano Instrumentador
				Quirófano Híbrido (Directriz, ítem A.2.3) Quirófano Robotizado (Directriz, ítem A.2.4) Sala para Electrofisiología (Ver A.2.5)	
2.5	Protocolo de seguridad del paciente (chequeo material de anestesia, instrumentos de comunicación en quirófanos, entre otros)	Quirófano Polivalente (Directriz, ítem A.2.1) Quirófano Híbrido (Ver A.2.3)	Cirujano Anestesiólogo Técnico anestesiólogo Instrumentador		
		Quirófano Híbrido (Directriz, ítem A.2.3) Quirófano Robotizado (Directriz, ítem A.2.4) Sala para Electrofisiología (Ver A.2.5)			

Nº	ACTIVIDAD	TAREA	ESPACIO FÍSICO	RECURSOS HUMANOS	
3	Procedimiento Intraoperatorio	3.1 Realización del procedimiento quirúrgico indicado Toma de muestra para biopsia (según corresponda) Toma estudio imágenes (Rx, TAC y/o RNM según corresponda)	Quirófano Polivalente (Directriz, ítem A.2.1)	Cirujanos Instrumentador Neonatólogo Anestesiólogo Técnico anestesiólogo Técnico en imágenes	
			Quirófano Híbrido (Directriz, ítem A.2.3)	Cirujanos Instrumentador Técnico anestesiólogo Técnico en imágenes	
			Quirófano Robotizado (Directriz, ítem A.2.4)		
			Sala para Electrofisiología (Directriz, ítem A.2.5)		
		Atención del Recién Nacido (Directriz, ítem A.2.2)	Neonatólogo Enfermeras		
3.2	Biopsia por congelación (según corresponda)	Laboratorio periférico de Anatomía Patológica (Directriz, ítem A.2.14)	Instrumentador Médico/Técnico en Anatomía Patológica		
4	Procedimiento Postoperatorio	4.1	Traslado al puesto de Observación, para control y evaluación del paciente	Observación en Sala de Preparación/Recuperación (Directriz, ítem A.2.6) Observación en Box individual cerrado (Directriz, ítem A.2.7)	Camillero Enfermera Anestesiólogo
		4.2	Traslado a Cuidados Intensivos (Terapia Intensiva, Unidad Coronaria, entre otras)	Servicio de Cuidados Intensivos	Anestesiólogo Camillero
		4.3	Traslado a Cuidados Intermedios y/o Internación Cuidados Básicos	Servicio de Cuidados Intermedios Servicio de Internación Cuid. Básicos	Camillero
		4.4	Traslado a la Morgue (previo paso por sala despedida de familiares)	Servicio Anatomía Patológica	Camillero

argentina.gob.ar/salud



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Flujograma de Pacientes

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.